Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, viernes 13 de mayo de 1960 — Número 19.233

Ministerio de Educación y Justicia

MISION OFICIAL

Extiéndense pasaporte y credencial a un funcionario.

DECRETO Nº 4.609. — Bs. As., 28|4|60

VISTO: El Decreto Nº 4.063 dictado el 13 de abril de 1960, por el que se designa al doctor Alberto Carlos Taquini (Matr. Nº 508.875, D. M. 4º Cl. 1905), representante del Gobierno Argentino ante la reunión que el Comité de Expertos en enfermedades cardiovasculares de la Organización Mundial de la Salud, realizará en Ginebra (Suiza) a partir del 3 de junio de 1960; y CONSIDERANDO: Que atento a la jerarquía de la representación que ostentará el doctor Alberto Carlos Taquini corresponde extenderle los pasaportes y credenciales oficiales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán al doctor Alberto Carlos Taquini el pasaporte y credencial correspondiente en su condición de representante del Gobierno Argentino ante el Comité de Expertos en enfermedades cardiovasculares de la Organización Mundial de la Salud.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. Diógenes Taboada.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8712 — Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937

Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, p. b. - 34 - 5204

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 37 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 38 - 2756 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
De lunes a viernes, de 12.30 a 18 — Delegación Tribunales, de 11.30 a 15

ARANCEL

	Del día	Atrasado
Ejemplar	$ 1.50	$ 3.—
	Semestral	Anual
Suscripción	$ 225.—	$ 450.—
Precio del centímetro de columna por día		$ 80.—

Sumario

EDICION DEL DIA 13|5|60 (40 páginas)

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 639 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO. — **Intégase el Directorio.**

DECRETO Nº 5.011 — Bs. As. 5|5|60

VISTO que se ha cumplido la misión encomendada por Decreto Nº 6.494|59 al señor Delegado Personal del señor Presidente de la Nación en la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, Ingeniero D. Vicente Nicolás Branca, y CONSIDERANDO: Que ante esa circunstancia, la nombrada Empresa debe normalizar su funcionamiento orgánico con arreglo a las prescripciones establecidas en el Estatuto vigente, aprobado por Decreto Nº 14.004|57; Que dentro de tal concepto, corresponde hacer efectiva la designación del Directorio previsto en el aludido Estatuto; Que en lo que respecta al Presidente del mismo, ya se cuenta con el acuerdo pertinente prestado por el Honorable Senado de la Nación, tal como lo prevé el Estatuto del referido Organismo; Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente del Directorio de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, al señor Ingeniero D. Vicente Nicolás Branca (Clase 1917, M. I. 269.948, D. M. 2).

Art. 2º — Desígnase para integrar el Directorio de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, en carácter de Vocales, a los señores Ingeniero D. Gabriel Agustín Meoli (Clase 1915, M.I. 137.672, D.M. 1); Ingeniero D. Raúl Francisco Venancio Torreguitar (Clase 1914, M.I. 180.183, D.M. 1); General de Brigada D. Manuel José Olascoaga (Clase 1914, M.I. 1.491.479, D.M. 68) y D. Carlos Alfonso Miguel Mugica (Clase 1902, M.I. 200.133, D.M. 1).

Art. 3º — Las designaciones establecidas en el presente decreto lo son por el término de cuatro (4) años, conforme lo dispuesto en el Artículo 8º, Capítulo II, del Estatuto de la citada Empresa.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles a sus efectos.

FRONDIZI — Alvaro Alsogaray — Carlos A. Juni.

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Acéptase renuncia y desígnase síndico.

DECRETO Nº 5.101. — Bs. As., 9|5|60

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase a partir del 1º de abril de 1960, la renuncia presentada por el señor Rodolfo Juan Tarelli (Cl. 1904, D.M. 2, M. 168.988) al cargo de Síndico del Banco Central de la República Argentina.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, a cargo interinamente de la Secretaría de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

DECRETO Nº 5.102. — Bs. As., 9|5|60

VISTO la necesidad de proveer el cargo de Síndico del Banco Central de la República Argentina y atento que el artículo 39 del Decreto-Ley Nº 13.126|957 dispone que el mismo sea designado por el Poder Ejecutivo Nacional, entre los miembros del Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Síndico del Banco Central de la República Argentina, al miembro del Tribunal de Cuentas de la Nación, doctor Wifredo Pedro Mártir José María Dedeu (Cl. 1912, D.M. 1, M. 546.910).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, a cargo interinamente de la Secretaría de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SALUD PUBLICA

CONVENIO. — **Apruébase el suscripto con la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias.**

DECRETO Nº 4.479. - Bs. As., 27|4|60

VISTO el Expediente Nº 65.485|58 y agregados Nros. 106.757|55, 100.534|55, 14.830|55, 16.981|54, 85.551|48, 19.456|59 y 19.932|59 del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública relacionados con el convenio celebrado entre dicho Departamento de Estado y la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias por el que se introducen modificaciones referidas a los precios y término fijados en anteriores actos contractuales suscriptos entre las mismas partes con fecha 24 de junio de 1949 y 26 de noviembre de 1954; y CONSIDERANDO: Que los organismos específicos en la materia se han expedido en forma favorable al citado convenio, el cual constituye una renovación de similar denunciado por la Institución premencionada; Que los importes estipulados en el nuevo acto y que se harán efectivos en concepto de contraprestación, resultan equitativos y convenientes al Estado, configuran en cierta manera una lógica actualización del nivel de los costos; Que según consta en autos, en su oportunidad fueron ponderadas las razones de exclusividad que avalan la procedencia de la contratación directa tratada, fundamentos que subsisten en la actualidad; Que la lucha contra el cáncer constituye un aspecto primordial dentro del plan sanitario nacional, circunstancia que requiere que los servicios que se prestan a tal fin se realicen en forma ininterrumpida; Que la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación destacada ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública ha prestado su conformidad al acto propiciado (Informe Nº 2.335 del 3 de febrero del corriente año); Por ello

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado "ad-referendum" de este Poder Ejecutivo Nacional, con fecha 26 de noviembre de 1959, entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, por el que se eleva a setenta pesos (m$n. 70) moneda nacional diarios el precio por cama habilitada y a cinco mil pesos (m$n. 5.000) moneda nacional mensuales la asignación fija por compensación de gastos, importes que abonará dicho Departamento de Estado, por mes vencido, en concepto de la respectiva contraprestación de servicios.

Art. 2º — El convenio aprobado precedentemente rige con retroactividad al 1º de noviembre de 1958 por el término de un (1) año, con opción a un (1) año más a favor del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, salvo expresa denuncia de cualquiera de las partes, formulada con seis (6) meses de antelación, estableciéndose asimismo que subsisten todos los derechos y obligaciones convenidos en anteriores contratos de fechas 24 de junio de 1949 y 26 de noviembre de 1954 (aprobados por decretos Nros. 16.444|49 y 879|55, respectivamente), salvo en lo que respecta al monto de las retribuciones y término de vigencia, de acuerdo a lo especificado en el artículo 1º de este acto.

Art. 3º — La erogación representada por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, en lo que atañe a las contraprestaciones por el lapso comprendido entre el 1º de noviembre de 1959 y el 31 de octubre de 1960, se imputarán con cargo a 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 9 — 643 — 35 — 108 — 276 — 6.735 del Presupuesto General de la Administración Pública Nacional, Ejercicio 1960 y las correspondientes al período 1º de noviembre de 1958 al 31 de octubre de 1959, serán atendidas con los fondos que oportunamente arbitre el Presupuesto del Ejercicio 1960 del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública para la cancelación de gastos caídos en ejercicios vencidos no incluídos en residuos pasivos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a sus efectos al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

RESOLUCIONES DE ADUANA

Expediente Nº 500.460 de 1960

ASUNTO: Carbonato de potasio impuro.

RESOLUCION Nº 257 (D. T.)

Buenos Aires, 2 de mayo de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que en las presentes actuaciones se cuestiona el tratamiento arancelario pertinente a la mercadería documentada por despacho Nº 48.780 como "carbonato de potasio impuro"; Que la Junta del ramo de Drogas expresa que el carbonato de potasio al responder a las exigencias de la Farmacopea Nacional, su despacho debe efectuarse por la partida 4.799, como puro; Que la Comisión Permanente de la Farmacopea Argentina, en el Expediente Nº 601.159 de 1959, tenido a la vista, deja aclarado que si bien la Farmacopea Argentina, 4ª edición, exige que el carbonato de potasio desecado a 130º hasta peso constante, contenga no menos de 99 % de CO3 K2, es de tener que en la "Introducción y Advertencias Generales" (pág. XIV) de dicha edición se deja sentado que "toda vez que ha sido posible se ha indicado el grado de pureza de las substancias o el límite de tolerancia de aquellas impurezas que no afectan fundamentalmente la composición o la actividad terapéutica de la substancia", añadiendo que "se sobreentiende que la presencia de otras substancias extrañas debe considerarse como impurezas y para su reconocimiento y valoración se utilizarán técnicas científicas oficiales o no", para llegar a la conclusión que el carbonato de potasio allí cuestionado debía clasificarse como impuro; Que el Tribunal de Clasificaciones, de acuerdo con las conclusiones del análisis de la Dirección Nacional de Química y atento asimismo al asesoramiento transcripto en el anterior considerando, dictamina que el carbonato de potasio de autos debe despacharse como impuro de la partida 4.798; Que esta Dirección Nacional comparte en un todo el criterio clasificatorio sustentado por el Tribunal de Clasificaciones, atendiendo las razones que lo fundamentan; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto cuestionado debe efectuarse por la partida 4.798, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18 %).

Mario R. Paillás.

e.13|5-Nº 3.839-v.13|5|60

Expediente Nº 535.761 de 1959

ASUNTO: Níquel puro en polvo utilizado en el enlozado del hierro y esmaltes para artículos de uso doméstico.

RESOLUCION Nº 258 (D. T.)

Buenos Aires, 2 de mayo de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Eleodoro A. H. Martín, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al níquel puro en polvo 98|99 %, que se utiliza en el enlozado del hierro y esmaltes, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-109.739 que la muestra recibida para su examen es un polvo de grano muy fino, de color gris, constituído por níquel con un título mayor de 99,9 %; Que la Junta del ramo de Ferretería dictamina que la mercadería en consulta corresponde despacharse por su valor declarado al 42 %, no encontrándose comprendida en partida alguna del arancel; Que en cuanto a la asimilación, entiende dicho organismo que corresponde efectuarse por la partida 1893, de conformidad con el temperamento adoptado al clasificarse el níquel en bolitas para fundición de aceros especiales y recortes de níquel para fundición, mediante las resoluciones de fecha 6 de julio de 1954 (DD. TT. Nros. 248 y 249, publ. Boletín D. N. A., vol. XVII, pág. 830 y 832, respectivamente) y la de fecha 7 de noviembre de 1959 (D. T. Nº 1232, publ. Boletín D. N. A., vol. XXI, pág. 108); Que esta Dirección Nacional opina en cambio, tal como lo dictamina el Tribunal de Clasificaciones, que la mercadería de referencia corresponde despacharse por su valor declarado al 9 %, por aplicación del criterio sustentado al clasificarse a níquel puro en recortes o en trozos para fundición, mediante resolución de fecha 7 de noviembre de 1957 (D. T. Nº 1.232, publ. Boletín D. N. A., vol. XXI, pág. 108), asimilable a la partida 1893; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al nueve por ciento (9 %), asimilada a la partida 1.893.

Mario R. Paillás.

e.13|5-Nº 3.840-v.13|5|60

Expediente Nº 539.693 de 1959

ASUNTO: Piezas o accesorios para compases de precisión.

RESOLUCION Nº 259 (D. T.)

Buenos Aires, 2 de mayo de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma J. Mac Call y Cía., S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a las piezas o accesorios para compases de precisión consistentes en: tornillo cabeza aplastada, tornillo registro para balustrín, tornillo para balustrín a bomba, tornillo registro para balustrín a bomba, tuerca registro para balustrín, tuerca tornillo registro para balustrín a bomba, tuerca ajuste aguja, tuerca ajuste bisagra y tuerca para balustrín a bomba, cuyas muestras acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo las mercaderías en consulta de partida en el arancel que las comprenda, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 45 %, que es el que tributan los de su clase, siendo asimilables a la partida 3.840; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de las mercaderías consultadas deben efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 %), asimiladas a la partida 3.840.

Mario R. Paillás.

e.13|5-Nº 3.841-v.13|5|60

Expediente Nº 539.695 de 1959

ASUNTO: Piezas o accesorios para compases de precisión.

RESOLUCION Nº 260 (D. T.)

Buenos Aires, 2 de mayo de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma J. Mac Call y Cía., S. R. L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a las piezas o accesorios típicos para compases de precisión, consistentes en perno derecho para balustrín, perno izquierdo para balustrín y perno para aguja de balustrín, cuyas muestras acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo las mercaderías en consulta de partida en el arancel que las comprenda, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 45 %, que es el que tributan los de su clase, siendo asimilables a la partida 3.840; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 %), asimilada a la partida 3.840.

Mario R. Paillás.

e.13|5-Nº 3.842-v.13|5|60

Expediente Nº 539.694 de 1959

ASUNTO: Piezas o accesorios para la fabricación de compases de precisión consistente en: pierna ajuste bisagra, arandelas de estabilidad, asta de acero rectificada, agujas y anillo elástico.

RESOLUCION Nº 261 (D.T.)

Buenos Aires, 2 de mayo de 1960.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma J. Mac Call y Cía. S.R.L. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponda asignar a las piezas o accesorios típicos para la fabricación de compases de precisión, consistente en: pierna ajuste bisagra, arandelas de estabilidad, asta de acero rectificada, agujas y anillo elástico, cuyas muestras acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo las mercaderías en consulta de partida en el arancel que las comprenda, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 45 %, que es el que tributan las de su clase, siendo asimilables a la Partida 3.840; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercaderías consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 %), asimiladas a la Partida 3.840.

Mario R. Paillás.

e.13|5-Nº 3.843-v.13|5|60

Expediente Nº 525.335 de 1959

ASUNTO: "Lámina en forma de disco", perforada en el centro, constituída por un soporte de papel impregnado con resina colofonia modificada.

RESOLUCION Nº 262 (D.T.)

Buenos Aires, 2 de mayo de 1960.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Horacio Alberto Ramírez, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería denominada "Producto PX 106", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-106.034 que la muestra recibida para su examen es una lámina circular de color pardo, perforada en el centro, constituída por un soporte de papel impregnado con resina colofonia modificada, con las siguientes características: Diámetro (cm.) 4,6; Espesor (mm.) 0,4; Característica de fibras celulósicas, positiva.

Composición Aproximada:

Resina colofonia modificada 97 %; Papel 3 %; concluyendo que la muestra analizada está constituída por un disco de papel impregnado por resina colofonia modificada; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictamina que el producto en consulta, al carecer de ubicación en el arancel, corresponde despacharse por su valor declarado de 42 %, siendo asimilable a la Partida 4.820; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho a cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la Partida 4.820.

Mario R. Paillás.

e.13|5-Nº 3.844-v.13|5|60

Expediente Nº 541.917 de 1959

ASUNTO: "Duvadilan" (clorhidrato de isoxuprino) 1-(p-hidroxifenil)) -2- (1-metil - 2 - fenoxietilamino) propanol 1. Hcl.

RESOLUCION Nº 263 (D.T.)

Buenos Aires, 2 de mayo de 1960.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Héctor J. A. Vecchio solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Duvadilan" (clorhidrato de isoxuprino) 1- (p-hidroxifenil) -2- (1-metil - 2 - fenoxietilamino) propanol 1. Hcl., cuya fórmula desarrollada describe en su presentación; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo el producto en consulta de partida en el arancel que lo comprende, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a la Partida 4.280; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilable a la Partida 4.280.

Mario R. Paillás.

e.13|5-Nº 3.845-v.13|5|60

Expediente Nº 515.481 de 1959

ASUNTO: "Butylac", acelerante de vulcanización mixto que constituye un compuesto orgánico de mercapto benzotiazol y disulfuro tetrametiltiuram con un contenido máximo de cenizas de 0,5 %.

RESOLUCION Nº 264 (D.T.)

Buenos Aires, 2 de mayo de 1960.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Fireston de la Argentina S.A. I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Butylac" integrado por compuesto orgánico de mercapto benzotiazol 30,5 a 33,5 % y disulfuro tetrametiltiuram 61,0 a 67,0 %, polvo o varillitas de un color ligeramente amarillo, con un contenido máximo de 0,5 % de cenizas, que se utiliza como acelerante en compuesto de caucho natural y sintéticos; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto en consulta, al carecer de ubicación en el arancel, corresponde despacharse por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a la Partida Nº 4.317; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la Partida 4.317.

Mario R. Paillás.

e.13|5-Nº 3.846-v.13|5|60

Expediente Nº 539.425 de 1959

ASUNTO: "Casantranol", (glucósidos selectos de cáscara sagrada).

RESOLUCION Nº 265 (D.T.)

Buenos Aires, 2 de mayo de 1960.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Armando O. Cervi solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Casantranol", que se presenta como un polvo amorfo completamente soluble en agua, e insoluble en metanol, alcohol isopropílico caliente y en acetona, de color pardo claro y sin sabor, constituído por glucósidos selectos de cáscara sagrada y cuyas propiedades describe en su presentación; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que careciendo el producto en consulta de partida en el arancel que lo comprenda, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 %, asimilable a la Partida 4.280, Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la Partida 4.280.

Mario R. Paillás.

e.13|5 Nº 3.847-v.13|5|60

Expediente Nº 540.504 de 1959

ASUNTO: Polvo que presenta caracteres de proteína hidrolizada, que contiene aminoácidos y productos intermedios de degradación.

RESOLUCION Nº 266 (D. T.)

Buenos Aires, mayo 2 de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la Compañía Industrial Farmacéutica solicita se establezca el tratamiento pertinente al producto cuya muestra acompaña que se denomina "Polvo seco liofilizado de pepsina hidrolizada", que se utiliza en la elaboración de la especialidad farmacéutica "Neuramide"; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-111.461 que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco amarillento de olor suave característico, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Análisis cualitativo:

Se comprobó proteínas y aminoácidos.

Reacción del biuret .... positiva

Actividad proteolítica: resultado .... negativo

Análisis cuantitativo: Por 100 gramos.

Nitrógeno total	7,5 g.
Nitrógeno alfa amínado	2,18 g.
Humedad a 100º-105ºC	5,20 g.
Cenizas	3,39 g.

concluyendo que la muestra analizada presenta caracteres de proteína hidrolizada, que contiene aminoácidos y productos intermedios de degradación; Que la Junta del ramo de Drogas expresa que de acuerdo al criterio sustentado en la resolución de fecha 25 de octubre de 1955 (D. T. Nº 739 publ. Boletín D. N. A. vol. XIX, pág. 275) el despacho del producto de que se trata corresponde efectuarse por su valor declarado al 42% asimilable a la partida 4.749; Que el Tribunal de Clasificaciones —cuya opinión comparte esta Dirección Nacional— dictamina que el producto en consulta carece de ubicación en el arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42%, tal como lo entiende la Junta del ramo, discrepando en cuanto a la asimilación aconsejada por dicho organismo, o sea, partida 4749, ya que la que más se aviene es la 4271, dado el contenido de "aminoácidos y productos intermedios de degradación", determinado por el análisis practicado y atento, por lo demás, que los aminoácidos, que constituyen la base de todos los productos de hidrolisis proteica se despachan por dicha partida y consecuentemente, corresponde modificar en tal sentido la partida de asimilación que se asignara a un producto similar mediante la resolución D. T. Nº 739, a que se refiere la Junta del ramo, como así también todo otro antecedente que se oponga a tal criterio; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilado a la partida 4271, y modifícase en tal sentido la resolución D. T. Nº 739 de fecha 25 de octubre de 1955 invocada.

Mario R. Paillás.

e.13|5-Nº 3.848-v.13|5|60

Expediente Nº 547.915 de 1959.

ASUNTO: Equipo constituído por dos bombas que trabajan en combinación, empleado para producir vacío en los tubos de rayos catódicos.

RESOLUCION Nº 267 (D. T.)

Buenos Aires, mayo 2 de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Fábrica Argentina de Productos

Eléctricos S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al equipo constituído por dos bombas que trabajan en combinación, empleado para producir vacío en los tubos de rayos catódicos, cuya fotografía acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el equipo en consulta corresponde despacharse por la partida 1304, no convencionada, de valor declarado al 35%; Que con referencia al recargo pertinente, la interesada deberá formular la consulta respectiva ante el Ministerio de Economía de la Nación (Comisión Asesora de Importaciones Decreto Nº 5.800 de 1959) de acuerdo a lo establecido en la resolución D. T. Nº 174 de fecha 14 de marzo ppdo.; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana.

El interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse por la partida 1304, valor declarado con el derecho de treinta y cinco por ciento (35%).

Mario R. Paillás.

e.13|5-Nº 3.849-v.13|5|60

CONVOCATORIA NUEVA

ASOCIACION OBRERA TEXTIL

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS CONGRESALES

Resolución Nº 34

Visto: La necesidad de adecuar los estatutos sociales y las pautas establecidas en la ley 14.455; y Considerando: Que los estatutos vigentes de la entidad, aprobados por Resolución Nº 394 de fecha 22 de agosto de 1952 y publicados en el Boletín Oficial del 11 de setiembre del mismo año, contienen disposiciones que no se ajustan a las normas establecidas por la ley de asociaciones profesionales. Que el mencionado ordenamiento legal exige, como condición para el goce de la personería gremial, que los estatutos de la organización se ajusten a las disposiciones contenidas en la misma (Art. 18, inc. 1º, Ley 14.455). Que por otra parte, es imprescindible establecer los resortes de naturaleza económica que permitan actualizar la situación patrimonial del gremio, con relación a lo dispuesto en los artículos 30, inc. a) y 14, inc. d) del aludido cuerpo legal. Por ello: y en virtud de lo establecido en el Art. 21, inc. k) de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Asociación Obrera Textil de la República Argentina (A. O. T). resuelve:

Art. 1º: Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Congresales del gremio, para el día 11 de junio de 1960.

Art. 2º: Efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial y en los diarios "Democracia" y "Noticias Gráficas" de la Capital Federal, de conformidad con lo establecido por el artículo 41 de los estatutos sociales.

Art. 3º: A los fines de la presente convocatoria, establécese la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Apertura del Congreso;

b) Elección de Comisión de Poderes;

c) Elección de la Mesa Directiva del Congreso;

d) Reforma de los estatutos sociales en los siguientes artículos: 1, 4, 6, 9, 13, 25, 27, 55, 75, 76, 85 y los Arts. que se hallan relacionados al temario enunciado;

e) Acto de clausura.

Art. 4º: Facúltese a la Secretaría de Organización de esta entidad, para que arbitre todos los medios necesarios para hacer cumplir la presente resolución.

Art. 5º: Comuníquese, publíquese y archívese. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1960. — Juan Carlos Loholaberry, Secretario General Interino. — Héctor Peluso, Secretario Organización

Visto: La Resolución Nº 34 del Consejo Directivo de la Asociación Obrera Textil de la República Argentina, por la que se dispone convocar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Congresales del gremio; y Considerando: Que por virtud de lo dispuesto en el Art. 4º de dicha Resolución esta Secretaría se encuentra facultada para arbitrar todos los medios orientados a su cumplimiento. Por ello; Y en virtud de lo establecido por el Art. 30º de los estatutos sociales, la Secretaría de Organización de la Asociación Obrera Textil de la R. A., dispone:

1º Las elecciones para designar Delegados Congresales se efectuarán con arreglo a lo dispuesto en los artículos 40º y 75º inc. B) de los estatutos sociales y de conformidad con el régimen eleccionario establecido en el Cap. XIV de los mismos;

2º En virtud de ello, las Seccionales, Ramas y Delegaciones que integran los cuadros directivos de la Organización, designarán sus delegados en la cantidad y proporción comunicada oportunamente, de acuerdo con lo nombrado en el Art. 40º de los estatutos sociales;

3º Las actas comiciales y la nómina de delegados electos deberán ser elevadas por cada Rama, Seccional y Delegación y entregadas en esta Secretaría, antes del día 6 de junio de 1960, a las 20 horas;

4º La presente disposición, juntamente con la Resolución Nº 34, se exhibirán en lugares visibles en la sede central de esta entidad y en las Seccionales, Ramas y Delegaciones;

5º Comuníquese, publíquese y archívese. — Héctor A. Peluso, Secretario de Organización A. O. T.

$ 1.824.— e.13|5-Nº 33.211-v.16|5|60

AVISOS COMERCIALES

NUEVO

TRANS-ONA

Sociedad Anónima Marítima, Comercial, Industrial y Financiera

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 16|5|60 se abonará el dividendo del 30 % en acciones de igual clase y 7 % en efectivo para las Acciones Ordinarias, Series 1 al 10 y del 7,50 % en Acciones de igual clase y 1,75 % en efectivo para las Acciones Ordinarias, Series 11 al 2º, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1959.

Dicho dividendo se abonará contra entrega del cupón Nº 4 en la sede social, calle Pedro de Mendoza 1305.

Se recomienda a los señores accionistas tener presente el régimen impositivo relacionado con el cobro de este dividendo. — El Directorio.

$ 1.680.— e.13|5-Nº 33.083-v.16|5|60

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

EDICTOS DE ADUANA

ADUANA DE LA CAPITAL

Art. 50 de la Ley de Aduana (T. O. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fecha del fallo
601.467|59	Vapor "Bretagne"	12|2|60
601.566|59	Avda. Antártida Arg.	12|2|60
602.127|59	Dársena Norte.	12|2|60
601.324|59	Parada Maipú	22|1|60
600.712|59	Dársena "A", R. Norte	26|2|60
601.748|59	Dárs. "E", Cabecera	26|2|60
602.273|59	Salida portuaria, Ant. Argentina.	26|2|60
602.077|59	Dársena Norte	26|2|60
602.074|59	Desemb. Emergencia	26|2|60
600.151|60	Calle Antártida Arg.	3|3|60
600.828|59	Dique 3, Elevadores	26|2|60
600.953|59	Desembarc. Fluvial	26|2|60
600.111|59	Dique 4, Sec. 8ª	25|3|60
601.425|59	Pto. Madero	25|3|60
701.693|58	Dársena "C", R. Sud	25|3|60
701.835|58	2º Esp. Pto. Nuevo	25|3|60
600.485|59	Desembarc. Fluvial	25|3|60
601.518|59	Dique 3, Sec. 1ª	25|3|60
602.813|59	Zona portuaria	24|3|60

Departamento de Asuntos Contenciosos, mayo 2 de 1960. — Fernando Reinoso Rosso, 2º Jefe (Int.).

e.13|5-Nº 3.873-v.13|5|60

Art. 46 de la Ley de Aduana (T. O. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías diversas afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº	Lugar del secuestro
601.593|59	Dársena "C", Rib. Norte
447.112|59	Aeropuerto de Ezeiza
602.332|59	Dique 1, Lado Este
600.019|60	Dársena "E", Sur
600.023|60	Dársena "E", Rib. Norte
600.025|60	Dársena "C", Sec. 5ª
600.105|60	Dársena "B", Cabecera
600.279|60	Dársena "C", Sur.
600.429|60	Dársenas "B" y "C"
600.100|60	Dársena "C"
600.212|60	Pedro de Mendoza 1300
600.390|60	2a. Sección, Rib. Oeste
600.413|60	Calles Florida y Rivadavia
600.432|60	Dársena "B". Rib. Norte.
600.534|60	Dársena "B". Cabecera
600.015|60	Dársena "C"
600.016|60	Ribera Sud. Dársena "B"
600.018|60	Dársena "A"
600.044|60	Salida calle Maipú
600.045|60	Dársena "B", Rib. Sud
600.047|60	Dársena "B", Sud
600.048|60	Dársena "C", Sud
600.049|60	Dársena "C", Sud
600.054|60	Dique 3, Sec. 4a. y 5a.
600.055|60	Pto. Madero
600.056|60	Dársena Norte
600.095|60	Dársena Norte
600.096|60	Ribera Este
600.099|60	2º Espigón, Pto. Nuevo
600.104|60	2º Espigón
600.164|60	Dique 2
600.166|60	Dársena "A", Norte
600.167|60	Dársenas "B" y "C"
600.168|60	Dársena "C"
600.171|60	Dársena "B"
600.172|60	2º Espigón
600.175|60	Rib. Oeste, 2a. Sección
600.200|60	Dársena Sud
600.280|60	Dársena "B", Rib. Norte
600.281|60	Dársena "A", Ribera Norte
600.282|60	Dársena "B", Ribera Norte
600.369|60	Desemb. Fluvial
690.430|60	Dársena "B", Rib. Norte
600.436|60	Dársena "B", Rib. Sud
600.446|60	Dársena Sud
600.526|60	Zona portuaria
600.020|60	Dársena "B", Rib. Norte
600.034|60	Salida calle Belgrano
600.043|60	Dique 4, Sec. 1a.
600.098|60	Sección 7a., Dique 4
600.174|60	Sección 1a., Dique 1
600.176|60	Salida calle Maipú
600.283|60	Dársena "B", Rib. Norte
600.382|60	Salida calle Belgrano
600.502|60	Dársena "B"
600.557|60	Dique 2, Sec. 3a.
600.558|60	Dársena Norte, Sec. 3a.
600.560|60	Dique 3, Elevadores
600.561|60	Dársena Norte Sec. 5a.
600.559|60	Dique 2, Sec. 4a.
600.619|60	Vapor "Uruguay"
602.943|59	Calle San Martín
600.620|60	Dársena "B". Rib. Sur
600.724|60	Dársena Norte
600.726|60	Desembarcadero Norte
600.727|60	Dársena Norte
700.359|57	Aeropuerto Ezeiza
600.503|60	Pto. Nuevo

Departamento de Asuntos Contenciosos, mayo 2 de 1960. — Fernando Reinoso Rosso, 2º Jefe (Int.).

e.13|5-Nº 3.874-v.13|5|60

Se llama, cita y emplaza a la señora ANA SMUGLOVSKY en el Expediente Nº 702.129|54 a fin de que acompañe pasaporte correspondiente. — Firmado: Adrián Calvo, Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Abril 27 de 1960.

e.13|5-Nº 3.878-v.13|5|60

Art. 46 de la Ley de Aduana (T.O. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Responsables
701.790/58	Dársena Norte	Ag. Vapor "Higland Brigade"
600.096/59	Dársena Norte, Sec. 1ª	Stan Marino Floro
600.349/60	Calle Wilson	Atanasio Acosta
600.217/60	Salida Portuaria	Willy Behene
601.540/59	Calle Junín Nº 35	Santo Timossi
602.952/59	Avda. Belgrano	Antonio Nicolás González
600.102/60	2º Espigón, Pto. Nuevo	Ag. Vapor "Umbe"
600.139/60	P. de Mendoza y Almirante Brown.	Emir Edgardo Cejas
701.574/58	Dock Sud 1ª.	Ag. Vapor "Highland Princess"
602.595/59	Dársena Sud	Juan C. Pombo y otros
602.749/59	Dársena "C", Rib. Sud	Héctor F. Purita
602.945/59	Dársena Sud, Galpón 3	Flora Telias
600.612/60	Dársena Norte	Vincenzo Battiloro
600.444/60	Chivilcoy 538	Julio C. Sueiro y Oscar Elías Irusta

Departamento de Asuntos Contenciosos, Mayo 2 de 1960. — Fernando Reinoso Rosso, 2º Jefe.

e.13|5-Nº 3.875-v.13|5|60

Art. 95 de la Ley de Aduana (T.O. 1956)

Se llama, cita y emplaza a los interesados en los expedientes abajo indicados, a fin de cancelar los cargos pendientes, en los términos del art. 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1956), bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará el embargo de las mercaderías de referencia, en los términos del art. 96 de la Ley de Aduana (t.o. 1956), pasando a Rmates a sus fines consiguientes:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Responsables	Cargo Nº
446.119/56	Río Bamba 145, Cap.	Eduardo Carretero y otr.	20.831/60
701.725/58	Dársena "B", Rib. Sur	Osvaldo Angel Muñoz	20.119/60
600.263/60	Vapor "Arabia"	Veikko Elías Hallapaasi	21.043/60
600.939/59	2º Esp., Pto. Nuevo	Pedro Contreras	21.012/60
602.631/59	Dique 4, Sec. 6ª	Berlín Borje Ingvar	20.413/60

Departamento de Asuntos Contenciosos, Mayo 2 de 1960. — Fernando Reinoso Rosso, 2º Jefe.

e.13|5-Nº 3.877-v.13|5|60

Art. 50 de la Ley de Aduana (T.O. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo	Responsables
600.487/60	Dársena Sud	9/ 3/60	Oriel Cardozo
602.497/59	Salida calle Maipú	5/ 2/60	Luis A. Olmos
602.718/59	Dique 3, Sec. 4ª		Juan Reynaldo Figueroa
602.937/59	Aeropuerto de Ezeiza		Basilio V. Krenn
602.354/59	Dársena "A", Rib. Norte	4/ 3/60	Ag. Vapor "Río de la Plata"
602.674/59	Sal. Portuaria Cangallo	23/11/59	Hermann A. A. Krause
700.509/57	Dique 4, Sec. 4ª	30/12/59	Marcos Franco y otros
600.134/60	Dársena "A", Rib. Norte	18/ 3/60	Santiago Allica
600.213/60	Salida Cangallo	29/ 1/60	Tormod Andol
602.711/59	J. J. Pazos e H. Yrigoyen	15/ 3/60	Antonio Martos
600.207/60	Dársena "A", Rib. Norte	1º/ 2/60	José R. Quinteros
602.666/59	2º Esp., Puerto Nuevo.	25/ 3/60	Juan Yutronich
600.161/60	Dársena Norte	23/ 3/60	Adolf Bader
601.787/59	F. C. N. Gral. Roca	25/ 3/60	Rodríguez

Departamento de Asuntos Contenciosos, Mayo 2 de 1960. — Fernando Reinoso Rosso, 2º Jefe.

e.13|5-Nº 3.876-v.13|5|60

ADUANA DE RIO GALLEGOS

(Pcia. de Santa Cruz)

Art. 46 — Ley Nº 14.792|59

Se corre vista a los interesados y a los que se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentra:

Sumario Nº 11|959; lugar del secuestro: Hidroparque C. de Bs. As.; res-

ponsable: Isaac Pérez. — Aduana de Río Gallegos, abril 29 de 1960. — Jaime Sánchez, administrador.

e.13|5-Nº 3.867-v.13|5|60

Se corre vista a los interesados y a los que se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentra:

Sumario Nº 23|959; lugar del secuestro: Ruta Nac. 293, Paraje Buitrera; responsables: Alejandrino Saldivia, Oscar Miralles. — Río Gallegos, abril 29 de 1960. — Jaime Sánchez, administrador.

e.13|5-Nº 3.872-v.13|5|60

ADUANA DE CLORINDA
Art. 50 de la Ley de Aduana (T. O. en 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Fecha del fallo
48|960	Vell-I	22|4|960
49|960	Puesto Nº 13	"
50|960	Puesto Nº 18	"
51|960	Kilómetro 112	"
52|960	Puesto Nº 18	"
55|960	Kilómetro 8	"
5 |960	Kilómetro 3	"
57|960	Kilómetro 4	"
58|960	Kilómetro 3	"
59|960	Kilómetro 8	"
61|960	Puesto Nº 15	"
62|960	Puesto Nº 13	"
63|960	Puesto Nº 13	"
64|960	Puesto Nº 4	"
65|960	Puesto Nº 4	"
66|960	Puesto Nº 16	"
67|960	Bolsón Grande	"
68|960	Puesto Nº 13	"
69|960	Puesto Nº 15	"

En consecuencia queda Ud. notificado. Aduana de Clorinda, 25 de abril de 1960. — Marcelo R. Azarloza, administrador.

e.13|5-Nº 3.870-v.13|5|60

Art. 1º, Inc. 8º de la Ley Nº 14.792|59

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías diversas afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del secuestro
138|960	Puesto Nº 16.
139|960	Puesto Nº 18.
140|960	Puesto Nº 18.
141|960	Puesto Nº 5.
142|960	25 de Mayo y Ribera
143|960	Puesto Nº 15.
144|960	Puesto Nº 13.
145|960	Puesto Nº 19.
146|960	Puesto Nº 16.
147|960	Puesto Nº 16.
148|960	Puesto Nº 13.
149|960	Puesto Nº 18.
150|960	Puesto Nº 16.
151|960	Puesto Nº 16.
152|960	Puesto Nº 13.
153|960	Puesto Nº 13.
154|960	Puesto Nº 16.
156|960	Kilómetro 6.

En consecuencia queda Ud. notificado. Clorinda, 25 de abril de 1960. — Marcelo R. Azarloza, administrador.

e.13|5-Nº 3.871-v.13|5|60

ADUANA DE MENDOZA
Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se le hace saber al denunciante y aprehensor sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al sumario que se detalla a continuación que se ha dictado el fallo de comiso y pago de una multa igual al valor, en la fecha que se indica precedentemente:

Sumario Nº 102|953, Ad. Mza.: lugar del secuestro: Farmacia Argentina; fecha del fallo: 8|3|960; Responsable: Antonio Capdepon. — "Sumarios", 26 de abril de 1960. — Walterio Saravia. Oficial 8º.

e.13|5-Nº 3.868-v.13|5|60

Se le hace saber al denunciante y aprehensor de las mercaderías intervenidas y afectadas al sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo de comiso en la fecha que se indica precedentemente:

Sumario Nº 20|957 Ad. Mza.; lugar del secuestro: Paraje Cajón Pehuenche; fecha del fallo: 31|3|960; Responsables: desconocidos. — "Sumarios", 26 de abril de 1960. — Walterio Saravia, Oficia. 8º.

e.13|5-Nº 3.869-v.13|5|60

En sumario Nº 22|960 Ad. Mza., se hace saber, por el término de un día, a D. JESUS GARCIA IRURETA GOYENA, que deberá comparecer ante esta Dependencia dentro de los cinco días hábiles de publicado el presente, bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldía. — "Sumarios", 22 de abril de 1960. — Walterio Saravia. Oficial 8º.

e.13|5-Nº 3.882-v.13|5|60

ADUANA DE MAR DEL PLATA
Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación que se ha dictado fallo de comiso y multa de cincuenta y cuatro mil doscientos pesos moneda nacional en las fechas que se indican:

Sumario Nº 49|959; lugar del secuestro: Los Plátanos 367, M. del Plata; fecha del fallo: 14 marzo 1960; responsable: César Miguel Garimberti. — Mar del Plata, 24 de marzo de 1960. — Rogelio Vallory, Administrador.

e.13|5-Nº 3.879-v.13|5|60

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE ALVEAR
(Corrientes)
Art. 1º apartado 8º Ley Nº 14.792|959

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, cuyos responsables son todos desconocidos quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 28-A-1960; lugar del secuestro: "Puerto Suárez". — Alvear, Corrientes, abril 29 de 1960.

e.13|5Nº 3.880-v.13|5|60

Artículo 46 de la Ley Nº 14.792|959

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se indica, cuyos responsables son todos desconocidos quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 26-A-1960; lugar del secuestro: Destacamento "Los Cuays". — Alvear, Corrientes, abril 26 de 1960.

e.13|5-Nº 3.881-v.13|5|60

TRIBUNAL FISCAL

Buenos Aires, mayo 2 de 1960.

El presidente del Tribunal Fiscal, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 4º de la Ley Nº 15.265, resuelve:

1º — Designar al vocal Dr. Leandro A. C. Rodríguez Jáuregui para que, en caso de ausencia, excusación o impedimento del Presidente, lo sustituya durante el corriente año.

2º — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial.

Benjamín Tiburcio Bavio, Presidente.

En Buenos Aires, a dos días del mes de mayo de mil novecientos sesenta, reunido el Tribunal Fiscal en acuerdo extraordinario resuelve:

a) Declarar que el Tribunal ha quedado instalado el día 28 de abril de 1960, por lo que, conforme a lo establecido en el artículo 57 de la Ley Nº 15.265, podrán interponerse ante el mismo los recursos y demandas que dicha Ley autoriza.

b) Disponer que a los efectos de la atención del público, la Mesa de Entradas del Tribunal atenderá de 12 a 18 horas.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial.

Benjamín Tiburcio Bavio, Presidente. — Adolfo Atchabahian. Alberto Ernesto Azcona, Leandro A. C. Rodríguez Jáuregui, Mario Rafael Micele y Saturnino P. García Rams, Vocales.

Benjamín Tiburcio Bavio, Presidente.

e.13|5-Nº 3.837-v.13|5|60

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

Exp. Nº 108.282|59

DISPOSICION Nº 75. — Bs. As. 26|5|60.

VISTA la presentación en este Expediente Nº 108.282|59 SECN., producida por la firma S. A. M. Y. A., Soc. Anón., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas como fabricante bajo el número 1.500, y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Aprobar con carácter optativo la variante introducida en el surtidor de nafta a flujo continuo, tipo S.4018, marca Avery Hardoll, modelo A. H. 55, de industria argentina, consistente en la sustitución, en el medidor volumétrico, del dispositivo de estanqueidad del eje central de mando al computador, ya aprobado, por otro, documentado a fs 2, 4 y 6 de estos actuados, sin que varíe el tipo, modelo y forma de precintado.

2º — La firma interesada tomará debida nota de las correcciones y aclaraciones de fs. 3 vta., 5 y 6 que en este acto ratifico.

3º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial, de fecha 8 de septiembre de 1926.

4º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada, previa reposición del sellado de ley y demás efectos.

Aurelio Cayetano Rivas

$ 2.640.— e.10|5-Nº 32.708-v.12|5|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes de Trabajo, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin:

MACHACA, NICANOR.
MEDINA, JUAN CARLOS.
MOTTURA, JOSE DOMINGO.
MOYANO, JUAN PEDRO.
MARTINI, MAUREO.
MARTINEZ, JUAN MANUEL.
MAREGA, FRANCISCO SALVADOR.
MANSILLA, GENARO.
MATIC, JOSE.
MERLOTTI, ALEJANDRO JOSE PEDRO.
MOLINA, JOSE.
MUÑOZ, JUAN DE LA CRUZ.
MENISES, CARLOS ALBERTO.
MOYA, ROBERTO VICTOR.
MURINIGO, LECTOR ABEL.
MAITA, JUAN JUSTO.
MARTINEZ, EMILIO.
MONTIEL, MARCIANO.
MALDONADO, MAURICIO.
MATTACH, PABLO.
NIETO, SEGUNDO.
OCHOA, JOSE ANGEL.
OROZCO, PEDRO ARNOLDO.
ORTIZ, BERNARDINO.
OUNJIAN, MENELAOS.
OCHOA, VALERIANO.
ORO, TEODORO BENIGNO.
OLIVEIRA, MAXIMINO.
OCAMPO, TOMAS.
OCHOA, JOSE LUIS.
PERITORE, ANGEL RAUL.
POCHO, GODOFREDO FRANCISCO.
PESA, LUCAS.
PALASPINA, PASCUAL.
POLK, FRANCISCO.
PETRAS, MIGUEL.
PAREDES, FELICIANO.
PEREZ, OSCAR.
PAREDES, LUCAS.
PALMIERI, FRANCISCO.
PORTELA, JUAN ALBERTO.
PALACIO, ROSA CANDIDO.
PACUTA, ANDRES.
QUINTEROS, MANUEL CRISTOBAL.
QUINTERO, HORACIO.
RAMOS, MANUEL.
RUIZ, AUGUSTO HORACIO.
RIOFRIO, RICARDO E.
RAMIREZ, BAUTISTA.
RAMIREZ, MARIA EUGENIA
ROCHA, JOSE MIGUEL.
RAMO, OMAR EDUARDO.
RODRIGUZ, CESAR.
RAMOS, JUAN ANGEL.
RIQUELME, CESAR.
RAMIREZ, JUAN.
RIERA PRAT, JOSE.
ROLDAN, BENIGNO.
ROMERO, SANTIAGO.
SANSONI, VIRGILIO.
SAEZ, HELIBERTO ANTONIO.
SACCAVINO, GINO.
SOLOWIJ, MIGUEL.
SALGADO CASAS, RAIMUNDO.
SOLORZANO, FORTUNATO VICENTE.
SALVI, VICENTE.
SEGURA, HECTOR JUAN.
SZPYTMA, BRUNO.
SUAREZ, OSCAR ALBERTO.
SCARANGELA, BARTOLOME.
TOSCANO, PEDRO.
TANA, JUAN BERNARDINO.
TOLEDO, JOSE GREGORIO.
TORTEROLA, JOSE RAMON SEVERIANO.
TULA, UBALDINO.
TREJO, DOMINGO.
TEIXEIRA, MANUEL.
TIRAPELLE, ORLANDO.
URBANIJA, FRANC.
VIGIL ACEVEDO, RICARDO.
VIDELA, LEON ZENON.
VUKOVIC, ANTONIO.
VILLAFAÑE, HUMBERTO ESTEBAN.
VILLARREAL, ELADIO.
VITALONE, MIGUEL.
VILLARUEL, NICOLAS.
VARDE, SALVADOR ALFREDO.
VELAZQUEZ, GUMERSINDO.
VIRI, ANTONIO.
VIZCARRA, DELFINO DEL CARMEN.
VISCAY, HECTOR NIEVES.
VICCAREVIC ZARCE, C.
VILDOZA, BERNARDINO.
WAGNER, ROBERTO.
YELMA, DAVID.
YENNI, AQUILES.
YACUZZI, LUIS SIXTO.
ZITELLI, CESAR.
SELAYA, MANUEL CLEMENTE.
ZUÑIGA, ALBINO.
ZAMPELUNGHE, ALFREDO HIGINIO.

Luis A. Madao.

e.26|4-Nº 3.484-v.31|5|60

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes de Trabajo, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

ACHIGAR, FERNANDO EFRAIN
ALARCON, VALENTIN
ASTORTA, PABLO SEGUNDO
ALVAREZ, AMERICO
ALVAREZ FRANCISCO
AAGESEN, JUAN RODOLFO
ALFARO, EDUARDO de las NIEVES
AYALA, RAMON
ALBORNOZ, JUAN de la CRUZ
ARIAS, JUNAN
ARZA, ANTONIO
ALMIRON, DONATO
ADDARIO, CARMELO
ANTIVERO, ALEJO
AGUIRRE, HUGO NESTOR
AVILA, BONIFACIO
ARICURI, DIONISIO
ABELEIRA, RAMON
ALFARO, PEDRO
BIELSKI, MIGUEL
BLANCO, ALEJANDRO
BLANCO, LUIS
BORDON, HUGO NESTOR
BRAU, SERAPIO ENRIQUE
BANDURKOW, ESTANISLAO
BENITEZ, ANDRES
BUSTAMANTE, JOSE ALBERTO
BARRERA, GUIDO ALBERTO
BOETTO, JUAN CARLOS
P LESTRACA, LUIS
BERTEGUER, DOMINGO
BARRIOS, EDUARDO
BELEMMI, LUIS
BAIGORRIA, ANIBAL
BRUNKHORST, JORGE PABLO
CASTELLAI, ERNESTO
CABAICO, PABLO
CARRIQUIRY, HECTOR ISIDRO
CORTEZ, DOMINGO
CORBALAN, FORTUNATO
CALDERONI, VICENTE
CHODILEF, FICENTE
CARAN, CARLOS GABRIEL
CIFARELLI, JOSE LUCAS
CACERES, GREGORIO ORINDO
CARABAJAL, NICOLAS
CHANTADA, TOMAS MIGUEL
CASSINA, ATILIO LUIS
CLEMENTE, PEDRO
COSTA, PEDRO
COLQUE, JULIAN
CABRERA, JOSE CASIANO
CAPORALE, GRACIANO ALEJANDRO
DIAZ, REMIGIO
DE LA CRUZ, HECTOR TEOFILO
DIAZ, VICTORIANO
DIAZ, JOSE BENITO
DANIEL, JULIAN
DUARTE, ANASTASIO
DUARTE, EUGENIO ESTANISLAO
DI RAIMONDO, METALLO LUIS
DEL POZO, BENICIO
DE CABO, BENJAMIN
DE ROSE, ANTONIO RICARDO
DUBLINO, MIGUEL
DUAZ, GENARO MERCEDES
EPSTEIN, MAXIMO
ERCEGOVICH, KRIZAN
FREULIN, PEDRO
FURLAN, AUGUSTO ANTONIO
FARIAS, ARMANDO CRESPIN
FRAGNITO, JOSE
FABBRO, VICTORIO
FERNANDEZ, PEDRO
FARIAS, MARIA RAMON
FERNANDEZ, SANTIAGO
FLEITAS, ARCADIO LUIS
FEDEL, NORBERTO
FERREYRA, JOSE IRINEO
FAUDA, DOMINGO
FISSORE, FRANCISCO ESTEBAN
FUNES JUAN NATALIO
FARFAN, ONESIMO
FERNANDEZ, PABLO PEDRO
FLORESTA, ANGEL JOSE
FIDALGO, IGNACIO CEFERINO
FERNANDEZ, HILARIO ROQUE JESUS
FIGUEROA, CLAUDIO
FUNES, BELINDO ANSELMO
FLORES, IRMA J. FLORES de FRENCIA, LUIS
FRATTINI, BATISTA
FERRI, ALBERTO
FLORES, FLORENCIO RAMON
FERNANDEZ FERNANDEZ, MANUEL
FERRER MIRANDA, EMILIO
GUERRERO, MAURICIO
GONZALEZ, BAIGORRIA CECILIO
GARCIA, MANUEL PEDRO
GARCIA BARROS, MARIO OSVALDO
GALLARDO, ENRIQUE
GUIRENSE, PEDRO PABLO
GONZALEZ, VALERIO
GAGLIANOVONE, DANIEL
GUNIENEZ ROJAS, FULGENCIO
GERARDINI, NESTOR AGUSTIN
GALLO, OSCAR HUGO

GAMBOA, VICTOR VICTORIO
GONCEBAT, JUAN CARLOS
GALAN, JORGE JOAQUIN
GAITA, BENITO
GONZALEZ, JUAN RAMON
GUTIERREZ, ENRIQUE
GIRON, MIRTA SANTA
HURCHE, JOSE
HERRERA, SANUEL SEGUNDO
HUSSON, JUAN JULIAN
HEREDIA, LENIN EFRAIN
HERRERA, ERNESTO ROQUE
HARTOVIG, MATIAS
HORMAZABAL, CARLOS EDUARDO
IZQUIERDO, ANIBAL
IBAÑEZ, RAFAEL
IZQUIERDO, JUAN CARLOS
IBARRA, RAMON ROBERTO
JARA, CANDIDO
JARA, PASTOR CLAUDINO
JOKICH, MARCOS
LEDESMA, VALERIO
LEONI, OSVALDO CARLOS
LOPEZ DE OVIEDO, WENCESLAO
LOPEZ, SEGUNDO

e.23|4-Nº 3.400-v.30|5|60

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.238|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la provisión hasta el 31 de octubre de 1960, de 1.500 cintas para máquina eléctrica de contabilidad "I. B. M.".

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de mayo de 1960 a las 12.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.13|5-Nº L-3.817-v.16|5|60

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 18|960, para contratar la adquisición de dos (2) automóviles tipo "Jeep" y una (1) camioneta tipo "Rural", carrozados. — Apertura de las propuestas: 1º de junio de 1960, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.13|5-Nº L-3.818-v.24|5|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 127.507|60

Llámase a licitación pública para la provisión de dos máquinas de calcular tipo "Friden" o "Monroe" y diez máquinas de calcular manuales tipo "Facit" o "Everest", que se abrirá en la Sección Compras y Ventas de esta Universidad, calle Córdoba Nº 2122, 2º el día 13 de junio de 1960 a las 15 horas. — Retirar pliegos y condiciones en la misma oficina.

Buenos Aires, mayo 9 de 1960. — El Director de Administración.

e.13|5-Nº L-3.815-v.24|5|60

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 20.487|59

Llámase a Licitación Pública Nº 44|60 para el día 20 del mes de mayo de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Departamento de Abastecimiento (Talleres Centrales), Venezuela 2579, Capital, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional del Menor, Lavalle 2083, 1º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: papel para imprenta (obra manila, etc.).

Buenos Aires, 13|5|60. — El Director de Administración.

e.13|5-Nº L-3.816-v.16|5|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu"

Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 80.036 Rosario

Llámase a licitación pública con el objeto de proveer a esta dependencia, del siguiente material:

Lic. Públ. 483|60. — Apertura: 18|5|60 a las 11 hs. Aceros al Carbono, flejes DD para estampado profundo, en diversas medidas.

Por los pliegos y condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu", Ovidio Lagos 5250, Rosario, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — División Compras— Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.13|5-Nº L.3.819-v.16|5|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º Piso — Capital

Licitación Pública Nº 147 para el día 23 de mayo de 1960. — Campo de Mayo — Provincia de Buenos Aires. — Nº 147 hora: 10,40. Adquisición de 15.400 resortes de acero galvanizado brillante de 16 vueltas con gancho para elásticos de cama; 11.808 resortes iguales a los anteriores pero de siete vueltas, con destino a los depósitos de la Dirección General de Ingenieros en Campo de Mayo — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 10.00 m|n. Horario de ventas: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando el día, hora y objeto de la Licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|5-Nº L.3.820-v.16|5|60

Licitación Pública Nº 146 para el día 25 de mayo de 1960. — Ciudad de Buenos Aires. Nº 146, hora: 10.30. Provisión sobre vagón en Buenos Aires o directamente en los depósitos de Campo de Mayo, correctamente embaladas de siete heladeras eléctricas tipo "Familiar" de aproximadamente 213 dm3 (7 1|2 pies3) de capacidad, con destino a Varias Unidades del Ejército — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 10.00 m|n. Horario de ventas: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, indicando número, día, hora y objeto de la Licitación, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, el que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|5-Nº L.3.821-v.16|5|60

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. D-10.762-c.v|60

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 9 de junio de 1960, a las 10 horas; apertura de las propuestas en la Dirección de Administración, para contratar la provisión (1) un ómnibus montado sobre chasis de 6 a 8 toneladas, con motor Diesel no inferior a 90 H.P.; (1) chasis para camión de 6 a 8 tm.; motor Diesel, no inferior a 90 H.P.; (1) una camioneta de asalto tipo policial, montada sobre chasis de 6 a 8 tm., motor a nafta, potencia no inferior a 90 H.P.; (1) una camioneta carrozado montada sobre chasis de 1 a 2 tm.. motor a nafta, seis cilindros, potencia no inferior 100 H.P. Pliego de bases y condiciones generales y especificaciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 12.30 a 18 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|5-Nº L-3.822-v.24|5|60

Expte. D-10.518-c.v|60

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 27 de mayo de 1960, a las 10 horas; apertura de las propuestas en la Dirección de Administración, para la provisión de (1) un autoclave tipo "Schaerer" o similar, para sala de cirugía. Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 12.30 a 18 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|5-Nº L-3.823-v.16|5|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 477-M, hasta el día 26 de mayo de 1960, 17 horas. Provisión de lámparas eléctricas y tubos de luz fluorescente.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 20. — m|n.

e.13|5-Nº L-3.825-v.16|5|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.414, hasta el día 20 de mayo de 1960, a las 15 horas. Provisión de: piedra granítica o cuarcítica, en bloques de 10 a 20 kgs.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.13|5-Nº L-3.826-v.16|5|60

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 43|960

Llámase a licitación pública para contratar "Aislación de 50.000 metros de cable de cobre".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 1º de junio de 1960, a las 16, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1960. — Dirección General de Administración.

e.13|5-Nº L-3.827-v.16|5|60

Licitación Pública Nº 46|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Materiales y elementos radioeléctricos" (para Dirección Gral. de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 1º de junio de 1960, a las 17.30, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1960. — Dirección General de Administración.

e.13|5-Nº L-3.828-v.16|5|60

Licitación Pública Nº 44/960

Llámase a licitación pública para adquirir "Elementos Varios" (Para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 1º de junio de 1960, a las 16.30, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1960. — Dirección General de Administración.

e.13|5-Nº L-3.829-v.16|5|60

Licitación Pública Nº 45/960

Llámase a licitación pública para adquirir "Elementos Varios" (Para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 1º de junio de 1960, a las 17, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1960.— Dirección General de Administración.

e.13|5-Nº L-3.830-v.16|5|60

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 5.318|60. Cojinetes de biela y bancada. Apertura: 2|6|60, a las 13.30 horas. — L. P. Nº 10.207|60. Cable bajo plomo. Apertura: 1|6|60, a las 13.35 horas. — L. P. Nº 10.299|60. Colector completo. Apertura: 1|6|60, a las 13.40 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.13|5-Nº L-3.831-v.18|5|60

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 20.300|60. Instalación de aire acondicionado. Apertura: 10|6|60, a las 13.30 horas. Valor del pliego: m$n. 500. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.13|5-Nº L-3.832-v.18|5|60

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 696: placas antifricción para coches holandeses "Werkspoor". Apertura 15.20 horas del 9|6|1960. Retirar pliegos y apertura de las propuestas en Oficina de Compras, días hábiles, de 11 a 14.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.13|5-Nº L-3.833-v.24|5|60

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Apertura 27|5|60, 13 hs. Nº 1.179. — 1.500 travesaños de freno y 3.000 ganchos para cadena de seguridad. 14 hs. — Nº 1.180, 3.000 contrazapata para travesaño de freno y 3.000 grampas de leva m|derecha y m|izquierda.

Consulta y venta de pliegos: Días hábiles, de 14 a 17 hs. En Buenos Aires: Depto. Almacenes, División Adquisiciones, Av. Maipú 1302, 4º piso. En Rosario: Av. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 horas.

e.13|5-Nº L-3.834-v.18|5|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 365, para el día 20 de mayo de 1960, a las 15 horas, a fin de contratar los servicios de limpieza y conservación de edificios ocupados por diversas dependencias de este Ministerio, durante el período comprendido entre el 1º de junio al 31 de julio del año en curso. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros — Sección Compras—, Defensa Nº 628, Capital Federal, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.13|5-Nº L-3.824-v.16|5|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 14.787|60

Llámase a Licitación Pública Nº 166|60, para el día 20 del mes de mayo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción (Costurero Central) y durante el año 1960. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: artículos de mercería: hilo, tizas, agujas, etc. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.13|5-Nº L-3.835-v.16|5|60

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 74.571|59

Llámase a Licitación Pública Nº 108|60, para el día 20 del mes de mayo de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1960. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: la adquisición de alimentos varios: pollo, cordero, jamón cocido y leche. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.13|5-Nº L-3.836-v.16|5|60

LICITACIONES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
Ley 14.587
COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 518, hasta el día 31 del corriente, a las 16 horas, para la construcción del Pabellón de Cultura Popular a levantarse en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, destinados a la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Consultas y pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio y Moreno, 2º piso, oficina 210. Precio del ejemplar: $ 1.000. Apertura, en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.12|5-Nº L-3.801-v.20|5|60

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 2 de junio del año en curso a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4to., la apertura de las propuestas que hubieren sido presentadas con motivo de la Licitación Pública Nº 14 para el armado, montaje, conexión y pues-

ta en perfectas condiciones de funcionamiento de un equipo telefónico automático marca Ericsson tipo H. A. 10, Nº 92 de 100 internos; provisión armado, montaje y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de un conmutador telefónico para el equipo de referencia; provisión, montaje e instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de una red telefónica interna, con destino a la Dirección Comunicaciones de la Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes, pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en la calle Belgrano Nº 1549, piso 4to., T. E. 38-2401.

e.11|5-Nº L-3.782-v.21|5|60

Aviso de la Licitación Pública Nº 13

Fíjase el día 27 de mayo del año 1960 a las 11 horas para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, de esta Capital Federal, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 13, para la adquisición de forraje y pasto para cama con destino a la manutención de la caballada de la repartición desde el día 15 de junio al 31 de octubre.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes, pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549 piso 4º, T. E. 38-2401.

Buenos Aires, abril 29 de 1960.

e.5|5-Nº L-3.637-v.16|5|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 6858|59
Licitación Pública Nº 32

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de mayo, a las 14 horas, para la enajenación de aprox. nueve mil (9.000) kilogramos de material de rezago y a granel, compuesto de acero, bronce, duraluminio y parte de aluminio, tipo aviación, y automotores, perteneciente al Departamento de Aviación, dependiente de la Subsecretaría.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal, y en la División Reparaciones y Mantenimiento Castelar, sita en camino a Bella Vista, Instituto de Investigaciones Agropecuarias de esta Secretaría de Estado.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.12|5-Nº L-3.803-v.14|5|60

Licitación Públic. Nº 33
Expediente Nº 54.175|60

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de mayo de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de formulación de 750 kgs. de Dieldrin grado técnico, en polvo insecticida al 5% (Aprox. 15.000 Kgs.). Form. de 250 kgs. de Heptacloro grado técnico, en polvo insecticida al 5% (Aprox. 5.000 kgs.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|5-Nº L-3.784-v.13|5|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 145
Expediente Nº 101.470|60

Llámase a licitación pública para el día 23 de mayo de 1960, a las 10, para la adquisición de 1 motor nuevo de 75 H.P., 4 cilindros, 4 tiempos, Diesel, motor de arranque a nafta, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.11|5-Nº L-3.785-v.13|5|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 371.730-60

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas, tintas, goma laca, etcétera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de mayo de 1960, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|5-Nº L-3.804-v.14|5|60

Expte. Nº 216209-60

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1ª, cartulina ficha y cartulina tapa. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de junio de 1960 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|5-Nº L-3.765-v.20|5|60

Secretaría de Finanzas

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 30.829|60

Llámase a Licitación Nº 24, el día 1º de junio de 1960 a las doce y treinta horas, por la provisión de papel Kraft de 80 grms.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 319, Capital.

Buenos Aires, mayo 9 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.9|5-Nº L-3.739-v.19|5|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos y de madera. — Apertura el 20 del corriente a las quince, en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 219.

e.6|5-Nº L. 3.656-v.17|5|60

Secretaría de Industria y Minería

COMERCIO Y ENERGIA Y COMBUSTIBLE
Expediente Nº 112.538|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, para la provisión de veinticinco mil (25.000) envases de loneta de algodón de 0,63 mts. (sesenta y tres centímetros) de largo por 0,35 1|2 mts. (treinta y cinco y medio centímetros) de ancho, aproximadamente, o similar, que reemplace sin inconveniente a este tipo de loneta.

Informes y retiro de pliegos: Comité de Comercialización de Minerales, Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa, Avda. Julio A. Roca 651, primer piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas. Apertura de las propuestas: 8 de junio de 1960, a las 16 horas.

e.5|5-Nº L-3.644-v.16|5|60

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.115. — Construcción red distribución y servicios de gas en la ciudad de Tres Arroyos. Apert.: 3|6|60, a las 14 hs.

Pliego Nº 4.116. — Instalación planta de propano, butano indiluído, en la ciudad de Sgo. del Estero. Apert.: 2|6|60, a las 14 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.12|5-Nº L-3.805-v.23|5|60

Pliego Nº 4.117. — Transp. cilindros vacíos a realizar desde talleres Fáb. Militares Río III (Pcia. Córdoba), hasta Planta Envasado Destil. Y.P.F. San Lorenzo (Pcia. Santa Fe), y Planta Córdoba sita en camino a Jesús María, Km. 2 1|2 (ruta Nº 9). Apert.: 26|5|60, a las 15 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 hs.

e.12|5-Nº L-3.806-v.23|5|60

Pliego Nº 4.111: Movimiento de tierra para nivelación en planta envasado Gral. Belgrano, sita en Av. Crovara y Camino de Cintura, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires. Apert.: 26|5|60, a las 14 horas.

Pliego Nº 4.112: Adquisición 60 Pick-up. Apert. 23|5|60, a las 14 hs.

Pliego Nº 4.113: Adquisición acoplados carretón. Apert.: 27|5|60, a las 15 horas.

Pliego Nº 4.114: Adquisición repuestos p|Trackson Internacional T-9. Apertura: 23|5|60, a las 15 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.9|5-Nº L-3.744-v.19|5|60

Pliego Nº 4.110: Adquisición terreno de superficie no inferior a 600 mts.2, con frente de más de 12 m. Ubicación Morón FCNDFS., a no más de cinco cuadras Estación. Apert. 20|5|60, a las 15 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.9|5-Nº L-3.745-v.13|5|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Nº 38|60, a realizarse el 2 de junio de 1960, a las 12 horas, para la provisión de interceptores, fusibles, interruptores automáticos, seccionadores y tubo pertinax.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1er. piso, 2º cuerpo, Capital, de 12 a 16 horas.

e.12|5-Nº L-3.807-v.14|5|60

Llámase a licitación pública para el día 6 de junio del año 1960, a las 10 horas, para contratar la "Ejecución de zanja abierta, en vereda y tendido de dos cables subterráneos de 35 KV., triplomo 3 x 150 mm.2 y su acompañante piloto, entre el centro de interconexión Morón y el de Merlo, Pcia. de Buenos Aires.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, Suministros, Avda. Maipú 2502, Olivos, siendo su precio de venta de m$n. 150 (ciento cincuenta pesos moneda nacional). Las propuestas deberán presentarse en la dirección arriba citada hasta el día y hora mencionados, en sobre cerrado y lacrado.

Ing. Wladimiro Hreciskyn - Jefe Divisional.

e.5|5-Nº L-3.643-v.16|5|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

30|5|960 — Corte, confección y avíos ropa personal maestranza (291|60) a las 15 horas

1º|6|960 — Trapos y estopa (299|60) a las 14 horas.

9|6|960 — Herramientas de pesca para producción y accesorios (297|60) a las 10.30 horas.

18|7|960 — Chapas de hierro galvanizado (284|60) a las 10 horas.

27|5|960 — Válvulas, esclusas y accesorios (305|60) a las 12 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.9|5-Nº L-3.740-v.13|5|60

12|7|960 — Instalación abastecimiento aeronafta y THR en el aeródromo "Plumerillo" Pcia. Mendoza (280,60) a las 10 horas. Precio del pliego: pesos 500,00 m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y en la Administración del Yacimiento Mendoza (Godoy Cruz) Pcia. Mendoza.

e.9|5-Nº L-3.741-v.19|5|60

21|6|960: Movimiento de tierra, zanjeos, cañerías roscadas y soldadas, hormigón simple, guardaganados y alambradas en zona central, Manantiales Behr y Cañadón Perdido, Yacimiento Comodoro Rivadavia, Provincia Chubut (294|60) a las 11,30 horas.

Precio del pliego $ 500.— m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Administración del Yac. de Comodoro Rivadavia (Oficina de Contratos) Comodoro Rivadavia, Provincia Chubut.

e.9|5-Nº L-3.742-v.19|5|60

15|6|960 — Líneas eléctricas de alta tensión p|servicio del sistema conductos Campo Durán-San Lorenzo-Buenos Aires (290|60) a las 10,30 horas. Precio del pliego $ 300,00 m|n.

21|6|960 — Aceros especiales (288|60) a las 14 horas.

6|7|960 — Instalación abastecimiento aeronafta y THR en el aeropuerto "El Playbal" Salta (271|60) a las 10 horas. Precio del pliego $ 500,00 m|n.

8|7|960 — Cabeza y armadura completa para pozo de petróleo (253|60) a las 10,30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.9|5-Nº L-3.743-v.19|5|60

27|5|60: Cañería de conducción de acero negro (228|60), a las 11.30 hs. — 13|6|60: Máquinas auxiliares p|movimiento de tierras y camineras (218|60), a las 11.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.5|5-Nº L-3.641-v.16|5|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas, equipos, instrumentos, aparatos, herramientas y accesorios para los Laboratorios de Mecánica de los Suelos y Caminos; Electrotecnia y Máquinas Eléctricas; Motores; Estudio y Ensayos de Materiales; Óptica y Topografía, y Física, y para el Instituto de Fisiografía y Geología.

Apertura: 6 de junio de 1960, 10 hs.

Presupuesto aproximado: $ 1.500.000 moneda nacional.

Pliegos y presentación ofertas: Contaduría, lunes a viernes, 7 a 13 horas.

Rosario, mayo de 1960. — El secretario.

e.11|5-Nº L-3.733-v.21|5|60

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Expte. 693|60

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para el día 9 de junio del cte. año a las 11 horas, para prosecución de obras de la planta piloto. El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden ser retirados de la Oficina de Compras de la citada Facultad, Avda. San Martín 4453, T. E. 51-3857 de 8 a 13 horas.

e.10|5-Nº L-3.767-v.20|5|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para la provisión de productos químicos y farmacéuticos para el presente ejercicio. — Crédito $ 1.500.000.— m|n. — Fecha de apertura: 31 de mayo de 1960 - 10 horas. — Lugar: Contaduría de la Facultad - Ciudad Universitaria (Pabellón "Chile"), donde deberán solicitarse los pliegos respectivos.

e.10|5-Nº L-3.774-v.20|5|60

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE SAN VICENTE
Avda. Bolívar 156. San Vicente (Bs. As.)
Licitación

La Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de San Vicente, Buenos Aires, por orden del Ministerio de Educación y Justicia, Disposición Nº 209 de fecha 12 de febrero de 1960, llama a licitación por el término de 15 (quince) días, a contar desde el 9 de mayo de 1960, para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento del establecimiento en la localidad de San Vicente, con un monto aproximado de 4.500 $ m|n.

Pliego de condiciones se retira en el local del establecimiento, Bolívar 156, San Vicente.

María Andrea Castro, directora. —

e.9|5-Nº L-3.729-v.26|5|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Locación de Inmueble
Expediente 44.847-F-59
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo de 1960, a las 10 horas, para el alquiler de un inmueble, con destino a la Facultad de Ciencias Médicas.

Ubicación: En un radio máximo de 200 metros del Hospital Central - Mza. Características: Debe contar con un mínimo de 10 habitaciones.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos — Mendoza.

e.12|5-Nº L-3.802-v.14|5|60

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública
Expediente Nº 178-F|60

Llámase a licitación pública para el día 27 de mayo de 1960, a las 11 horas, para la adquisición de un equipo acondicionador, cámara acondicionadora y accesorios, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Luján - Mendoza.

e.9|5-Nº L-3.730-v.13|5|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Casilla de Correo 369 - Tucumán
Licitación Pública Nº 10|DGA 960

Llámase a licitación pública para el día 20|5|960, horas 11,30, para provisión a Depósito Central de Drogas, productos químicos, farmacéuticos, reactivos, etc., Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros o Representación U. N. T., Florida 846, Buenos Aires.

Acto apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471, Tucumán. — Director General de Administración.

e.9|5-Nº L. 3.735-v.13|5|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a licitación pública para la provisión de material científico y moblaje, para los distintos servicios del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Nº 1. — Material científico y moblaje. — Expte. 4441-C-60 — 9.30 horas.

Nº 2. — Idem. Laboratorio Central. — Expte. 1605-L-60 — 11 horas.

Apertura de propuestas: 2 de junio de 1960 a la hora indicada para cada licitación.

e.5|5-Nº L-3.638-v.16|5|60

Rectorado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 136 butacas, tapizadas en cuero o material que lo imite, en color azul, con destino a este Rectorado.

Fecha de apertura: 8 de junio de 1960, a las 10 horas.

Los interesados podrán solicitar el respectivo pliego de condiciones, previo pago de la suma de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.—), en la Contaduría General de la Universidad Nacional del Litoral, Boulevard Pellegrini 2750 - Santa Fe - de 7.30 a 13 horas.

e.9|5-Nº L-3.731-v.19|5|60

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)

Expediente Nº 11.710|1|59
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del 9|5|60 para resolver con destino a: Personal de Servicio y Maestranza, la adquisición de: Uniformes para invierno; trajes de fajina, camisas, corbatas, guardapolvos, calzado y medias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 de mayo de 1960, a las 17 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1960. — Miguel Carreras, Contador General.

e.9|5-Nº L-3.736-v.19|5|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 80.036
Rosario

Llámase a licitación pública, con el objeto de proveer a esta Dependencia, del siguiente material:

Lic. Públ. 529/60

Apertura: 29|5|60, a las 11 hs. — Acero, diversas medidas y calidades. — Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu", Sección Suministros, o bien, a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.12|5-Nº L.3.809-v.23|5|60

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950 - Avellaneda
T. E. 208-1969.

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 4|60 para el día 6 de junio de 1960, a las 11 horas, por la venta de sulfato y barro de cobre. Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación.

e.11|5-Nº L-3.786-v.21|5|60

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública de Compra Nº 18|60
Fecha de Apertura: 24 de Mayo de 1960, a las 10 hs.
Por: repuestos motores Diesel.

e.11|5-Nº L-3.789-v.14|5|60

Licitación Pública de Compras número 19|60. — Fecha de apertura: 31 de mayo de 1960, a las 10 horas. Por Repuestos Laminación Tren 580 mm.

e.9|5-Nº L-3.746-v.19|5|60

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Licitación Pública Nº 7/60

Llámase a licitación pública para el día 17|5|60, a horas 12, o día subsiguiente si éste fuera feriado para la provisión de Rastras para clasificadores y espesadores de molinos Allis Chalmers, Denver y Frazer Chalmers, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1625, Pcia. de Salta, FCGB. Por pliego de base y demás condiciones deberán di...

...rario de 11 a 13, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo 65, Capital Federal, en el horario de 8 a 10.30, previo pago en tesorería de m$n. 5, valor de la documentación.

e.3|5-Nº L.3.613-v.13|5|60

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3965

Licitaciones Públicas

3|VI|60 — Nº 77/60, a las 8.30, por Torno para Calibrar.

3|VI|60 — Nº 79/60, a las 9, por Nitrato de Sodio.

14|VI|60 — Nº 78/60, a las 9, por Piezas de Ferrosilicio.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General. — El Director General.

e.12|5-Nº L.3.808-v.23|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 73|60, para el día 7 de junio de 1960, a las 9 hs., por la provisión de cables de acero, grampas, arandelas y sogas de cáñamo; con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones, dirigirse a la División Compras, de esta Dirección General. (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), cualquier día hábil, de 7 a 13. — El Director General.

e.11|5-Nº L-3.787-v.21|5|60

7|VI|60. Nº 71|60 a las 8.30 hs., por instrumentos de medición.

7|VI|60 Nº 72|60 a las 8.45 hs., por ventiladores, equipo de regulación de temperatura para horno.

7|VI|60 Nº 74|60 a las 9.15 hs., por art. de bazar y menaje.

7|VI|60 Nº 75|60 a las 9.30 hs., por chapas galvanizadas.

7|VI|60 Nº 76|60 a las 9.45 hs., por art. de bazar y menaje.

Por pliego de condiciones, dirigirse a la División Compras de esta Dirección General. (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires) cualquier día hábil, de 7 a 13. — El Director General.

e.11|5-Nº L-3.788-v.13|5|60

31|V|60 — Nº 66|60 a las 9.00 hs., por máquinas y herramientas.

31|V|60 — Nº 67|60 a las 9.30 hs., por motobomba.

31|V|60 — Nº 68|60 a las 9.45 hs., por tetraetilo de plomo.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 7.00 a 13.00.

El Director General

e.5|5-Nº L-3.646-v.16|5|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL
Capital Federal

Licitación Pública Nº 38

para el día 27 de mayo de 1960, a las 10 horas.

Nº 38 - Horas 10: Prestación de mano de obra, herramientas, dispositivos, medios de trabajos y materiales, para el reacondicionamiento del ascensor Nº 3 en el Edificio de la Secretaría de Guerra, Azopardo 250, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 192.000.00 m$n. Depósito de Garantía de Licitación 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Precio del legajo $ 50.— m$n. — Horario de Ventas: de 8 a 11 hs., en Av. Bullrich 345.

La lectura y apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Inspección Regional Capital Federal, de la Dirección General de Ingenieros, Avda. Bullrich 345, Capital, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán dirigirse por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la Licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1960. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.10|5-Nº L.3.775-v.14|5|60

Licitación Pública Nº 137 para el día 27 de mayo de 1960.

CAMPO DE MAYO
(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 137, hora 10.50. Provisión de madera de cedro misionero o paraguayo de primera calidad, rollizos aserrados (sandwich) sin cantear, de las siguientes medidas: 700 m2. de 18 mm. de espesor; 2.700 m2. de 23 mm. de espesor; 3.500 m2. de 38 mm.; 1.500 m2. de 51 mm.; 300 m2. de 63 mm.; 475 m2. de 75 mm. y 250 m2. de 100 mm. de espesor, con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 30 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora an...

...de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|5-Nº L-3.623.v.14|5|60

Licitación Pública Nº 133
para el día 27 de mayo de 1960
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 133 - Hora 10.40: Trabajos de adaptación de la instalación de refrigeración para el sistema de aire acondicionado, para colocación de un compresor frigorífico que se encuentra en el edificio de la Avenida Corrientes Nº 319, en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Cosme Argerich". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto Oficial que es de $ 449.000.00 m|n. — Precio del Legajo Nº 6.208: $ 35.00 m|n. — Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|5-Nº L.3.615-v.13|5|60

Licitación Pública Nº 127, para el día 27 de mayo de 1960
Santo Tomé (Pcia. de Santa Fe)

Hora 10.30: Provisión y colocación de una cámara de recompresión, incluso equipo compresor, en la Compañía de Zapadores Anfibios. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 640.000.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.160: $ 50.— moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Santa Fe hasta el 20 de mayo de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|4-Nº L.3.509-v.13|5|60

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Letra: X.D.A.4.
Expte. D-10.718. c.v/60

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 7 de junio de 1960, a las 10 horas; apertura de las propuestas en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de repuestos y herramientas para helicóptero Sikorsky modelo S-51 - Matrícula LQ-XXR. — Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 12.30 a 18 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|5-Nº L.3.810-v.23|5|60

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación 2 junio de 1960, a 15 horas, ejecución obra "Torre de Control", Base Aeronaval de Comandante Espora. Presupuesto oficial pesos 3.669.341.47 m|n. Garantía de licitación $ 36.693.41 m|n. Costo legajo $ 1.200.— m|n. Consulta pliegos: Comisión de Construcciones Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital.

e.4|5-Nº L-3.625-v.20|5|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Arquitectura
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 479-M, hasta el día 2 de Junio de 1960, 16 horas: Provisión mosaicos cerámicos, requerido por la Dirección Noreste.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30.00 m|n. — Importe Aproximado: $ 540.000.00 m|n.

...

Llámase a Licitación Pública Nº 478-M, hasta el día 23 de Mayo de 1960, 17 horas. Provisión baldosas cerámicas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital.

Pliego: $ 10.00 m|n.

e.11|5-Nº L-3.793-v.13|5|60

Obras Sanitarias de la Nación
Expediente: 11.700|1959

Caños y piezas especiales de hierro fundido.

6|6|1960, a las 15 y 15. Charcas 1840.

Depósito de garantía: $ 82.300,00 m|n.

e.11|5-Nº L-3.794-v.23|5|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 254-O, hasta el día 8 de junio de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de calefacción (tercera y cuarta etapa), por "ajuste alzado", en el edificio central de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en la calle Azopardo Nº 350, Capital Federal. Ppto. Of. $ 786.353,50 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, D. N. A. (Dpto. Licitaciones). Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 60 m|n.

e.10|5-Nº L.3.780-v.27|5|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 203/60, hasta el día 6 de junio de 1960, a las 16 horas para la ejecución de trabajos complementarios en las plantas de silos subterráneos de Rosario y Bella Vista (Provincia de Santa Fe), a ejecutarse por los sistemas de "ajuste alzado" y "unidad de medida". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio número 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). Pliego $ 200.— m|n. Presupuesto oficial $ 11.126.112 m|n. Importe de la garantía $ 111.261,12 m|n.

e.6|5-Nº L-3.669-v.23|5|60

Expediente: 3.538/1960

Provisión, acarreo, montaje, instalación y entrega en funcionamiento de la maquinaria, equipos e implementos varios para las estaciones transformadoras "A-B" y "C" del distrito Rosario. 3|6|1960, a las 15. Pliegos: Charcas 1840 y distrito Rosario. Depósito de garantía: 1 % del importe del presupuesto oficial.

e.29|4-Nº L.3.545-v.16|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 252-O, hasta el día 30 de mayo de 1960, a las 18 horas para la instalación de cuatro grupos electrógenos y provisiones e instalaciones varias, por "ajuste alzado", en el edificio Sanatorio Aberastury, sito en la Isla del Cerrito, Pcia. del Chaco. Presupuesto oficial: $ 312.803.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros, DNA. (Licitaciones). Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, así como también en la Dirección Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 393, Corrientes. Precio documentación: Pesos 50.— m|n. Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 30 de mayo de 1960, a las 18 horas y en Dirección Nordeste hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.6|5-Nº L-3.666-v.17|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 463-M, hasta el día 30 de mayo de 1960, 16 horas: Provisión caños de acero y de hierro negro.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 40 m|n.

e.6|5-Nº L.3.663-v.17|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 253-O, hasta el día 7 de junio de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación del tablero general de luz y fuerza motriz, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, sito en la calle Vieytes Nº 307, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 794.510.00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros Arquitectura — Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40.00 m|n.

e.2|5-Nº L.3.580-v.18|5|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 3. Tr. Avenida General Paz-San Justo. Sec. Km. 17.500, Km. 18.700; $ 11.408.697. Presentación propuestas: 31 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|5-Nº L-3.652-v.21|5|60

Licitación Pública Nº 3.745, para la adquisición de herramientas varias para obras, $ 3.900.000. — Presentación ...

ras, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.
e.4|5-Nº L-3.627-v.14|5|60

Licitación Pública para la provisión de 2.900 m3. de ripio arcilloso, tramo Clara - Jubileo, sec. Km. 181 - Km. 182,7. $ 257.810. Presentación propuestas: 19 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.27|4-Nº L-3.514-v.13|5|60

Licitación Pública para la provisión de 16.161 m3. de ripio arcilloso, tramo Arroyo Brazo Largo - Puerto Constanza, sección Km. 0 - Km. 14.429 (Ruta 12) $ 6.800.000.— Presentación propuestas: 20 de mayo a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.27|4-Nº L-3.515-v.13|5|60

Licitación pública de las obras de Puente Alto Nivel sobre vías del Ferrocarril General Belgrano. — Prog. 3.717,52, Avenida de Circunvalación de Rosario, $ 17.887.771,00. Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.29|4-Nº L.3.547-v.16|5|60

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 38.960

Llámase a licitación pública para adquirir "Mobiliario" (para el edificio oficina Villa de Junín, Delegación Regional 8º, Mendoza).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 30 de mayo de 1960, a las 16 horas, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por los pliegos de condiciones y planos, concurrir a la citada oficina, Delegación Regional 8º u oficina Villa de Junín, cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Valor de los planos: m$n. 80 cada juego. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1960. — Dirección General de Administración.
e.11|5-Nº L-3795.v.13|5|60

Licitación Pública Nº 39.960

Llámase a licitación pública para adquirir "Mobiliario" (para el edificio oficina Andalgalá, Delegación Regional 19, Catamarca).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 30 de mayo de 1960, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por los pliegos de condiciones y planos, concurrir a la citada oficina, Delegación Regional 19 u oficinas Andalgalá, cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Valor de los planos pesos 100 m|n. cada juego. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1960. — Dirección General de Administración.
e.11|5-Nº L-3.796.v.13|5|60

Licitación Pública Nº 40|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Mobiliario" (para el edificio oficina Gualeguay, Delegación Regional 12, Paraná).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 30 de mayo de 1960, a las 17, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por los pliegos de condiciones y planos, concurrir a la citada oficina, Delegación Regional 12 u oficinas Gualeguay, cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Valor de los planos, $ 120 m|n. cada juego. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1960. — Dirección General de Administración.
e.11|5-Nº L-3.797.v.13|5|60

Licitación Pública Nº 42|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Botas de goma". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de mayo de 1960, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1960. — Dirección General de Administración.
e.11|5-Nº L-3.798.v.13|5|60

Licitación Pública Nº 36|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Hilo fino en madejas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 31 de mayo de 1960, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1960.

Secretaría del Transporte

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. 621-S-60

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para la provisión de artículos de escritorio, papelería e impresos, hasta el día 19 de mayo próximo, a las 16 horas. Pliegos de condiciones y apertura en la División Adquisiciones y Suministros, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.
e.12|5-Nº L.3.813-v.14|5|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública, para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 10.282|60, tela de vidrio con mica. Apertura: 30|5|60, a las 13.30 horas. L. P. Nº 10.288|60, carbones p| colectores. Apertura: 30|5|60, a las 13.35 horas. L. P. Nº 10.289|60, escuadra de acero y guardapolvo plarmadura. Apertura: 30|5|60, a las 13.40 horas. L. P. Nº 20.250|60, cable de cobre. Apertura: 19|6|60, a las 13.30 horas. L. P. Número 20.270|60, contratación camiones p| transporte cemento. Apertura: 23|5.60, a las 13.50 horas.

Valor de los Pliegos: m$n. 10.— c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.9|5-Nº L-3.756-v.13|5|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Lic. Pública Nº 27/60, con apertura en Compras de la Administración General de Puertos, para el 6 de junio próximo, a las 14 horas, para la adquisición de acero dulce común en barras cuadradas, exagonales, redondas, para hormigón armado, media caña, en planchuela, en barra exagonal y redonda trafilado, en chapa lisa, en chapa lisa doble decapada, en ángulo de alas iguales, desiguales, "T" de alas iguales, en perfil normal "U", ángulo de alas iguales con canto vivo, ángulo de alas desiguales con canto vivo y "T" de alas iguales con canto vivo, en distintas cantidades y medidas. — Retiro de pliegos en Rivadavia 578, 1er. piso, ofic. 104, en el horario de 12 a 19 horas.
e.10|5-Nº L.3.776-v.20|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 26|60, con apertura en la División Compras de la Administración General de Puertos, el día 3 de junio de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 1 camión de más de 3 tn. de capacidad y 2 Pick-up para 600 kgs. de capacidad aproximados. Retiro de pliegos en Rivadavia 578, piso 1º, oficina 104, en el horario de 12 a 19 horas.
e.9|5-Nº L-3.761-v.19|5|60

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 31|5|60: Priv. 2081, 15 hs. (material eléctrico), llaves, mordazas, perillas. — Pub. 720, 16 horas, madera pino brasil aserrada, calidad 80 20 c|medidas. — Apertura 3|6|60: Pub. 673, 14 horas. — Repuestos varios, para locomotoras Diesel Eléctricas, tipo U-12-C. — Retirar pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.
e.11|5-Nº L-3.800.v.17|5|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (Dpto. Suministros)

Llama a licitación pública, para la provisión de: cojinetes para cambios. Expte.: M. 60|136. Apertura: 1|6|60. 14 horas. Pliego $ 20.—, y bulones para cambios y crucamientos.

Expte.: M. 60|137. Apertura: 2|6|60, 14 horas. Pliego: $ 35.—.

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal.

Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.9|5-Nº L-3.757-v.19|5|60

Llama a licitación pública, para la provisión de: "Repuestos para Zorras Ferrocar o similares".

Expte.: M. 60|127. Apertura: 20|5|60, 14 horas. Pliego: $ 15.—, y: "Repuestos para Zorras Ferrocar o similares".

Expte.: M. 60|128. Apertura: 23|5|60, 14 horas. Pliego: $ 15.—

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal.

Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.9|5-Nº L-3.758-v.13|5|60

Expte. M. 60/133

Llama a licitación pública para la provisión de: Accesorios para Coches y Vagones. — Apertura: 26|5|60. Hora 14. — Precio del Pliego. Dib. y Especificación: $ 50.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Muestras Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, en el horario

Llámase a licitación pública 0.60|12 el día 27 de Mayo de 1960 a las 14,00 horas, ramal Bragado-Lincoln: Mejoramiento de vía entre kms. 209|236. — Presupuesto oficial $ 5.409.942.00 m|n. Pliego $ 200.00 m|n. — Bmé Mitre Nº 2.815, 2º piso.
e.6|5-Nº L-3.673-v.19|5|60

Expediente M.60|130-C

Se llama a licitación pública para la provisión de: repuestos para coches holandeses. Apertura: 31|5|60, 14 hs. (Precio del pliego, incluído el de condiciones generales, $ 15.— moneda nacional. Precio de los croquis $ 5.— m|n. c|u.). Informes: Oficina de Muestras y Ventas de Pliegos, Bmé Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.5|5-Nº L-3.654-v.16|5|60

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nro. 698, estaño puro en lingotes. Apertura 15 horas del 9|6|1960. — Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11 a 14.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.11|5-Nº L-3.799.v.21|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 675: Retiro — Comodidades para coches "Werkspoor", ampliación y modificación en edificio Censo Nº 203. Apertura 15 horas del 2 de junio de 1960.

Presupuesto oficial m$n. 5.270.000.

Valor del pliego (pliegos y planos) m$n 300. Normas de licitación m$n. 40.

Retirar pliegos de lunes a viernes de 13 a 17 horas en Oficina 225, 2º piso, Avenida Santa Fe 4636, Capital.

Apertura y presentación de propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.4|5-Nº L-3630-v.14|5|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 9/60 para el día 1|6|60, a las 15 horas

Objeto: Adquisición de madera paraná y hojas terciado paraná con destino al Departamento Arquitectura (Taller de carpintería).

Apertura y lectura de las propuestas el 1º de junio de 1960, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

Guillermo Misses, Jefe Departamento Abastecimientos.
e.12|5-Nº L.3.811-v.17|5|60

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Expediente Nº 15.610|60

Llámase a licitación pública Nº 7-59|60, para el día 27 de mayo de 1960, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Dr. Julio C. Perrando" en Resistencia (Chaco) y durante el año 1960. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 239, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: alimentos perecederos. — Resistencia, 5 de mayo de 1960. — El Delegado Administrativo (Interino).
e.5|5-Nº L-3.645-v.16|5|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 17.148|60

Llámase a licitación pública Nº 104|60, para el día 18 del mes de mayo de 1960 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: tela Crea Blanca.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.11|5-Nº L-3.790-v.13|5|60

Expediente Nº 15.189|60

cesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (Automotores), y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. freno dinamométrico y prov. y coloc. de aparato interpretador de discos.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.11|5-Nº L-3.791-v.13|5|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expedientes Nros. 732|60-2.296|60 y 4.644/60

Llámase a Licitación Pública Nº 23|60, para el día 31|5|60, a las 16 horas, para contratar la adquisición de carbón de piedra, leña de quebracho colorado y alcohol desnaturalizado para quemar, con destino a las Colonias D. D. Cabred, Open Door, FCNGSM; Dr. Cerdá, Torres, FCNGU, y Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Hombres, Vieytes 451, Capital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas del Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, Piso 3º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — El Director Administrativo.
e.12|5-Nº L.3.812-v.23|5|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 16.480|60

Llámase a Licitación Pública número 107|60, para el día 1º del mes de junio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de hilo de tres hebras, hilo blanco y lana lavada.

Buenos Aires, mayo 10 de 1960. — El Director General de Administración.
e.10|5-Nº L-3.781-v.20|5|60

PROVINCIAS

PROVINCIA DE NEUQUEN MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 9|60

Llámase a Licitación Pública Nº 9|60, para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de casas tipo económico, a financiar con crédito del Instituto de Previsión Social de la Nación.

Los referidos terrenos deben estar ubicados dentro de los radios urbanos de los ejidos de Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia y tener una superficie mínima de Quinientos Metros Cuadrados (500 m.2).

Apertura: día 27 de mayo de 1960, a las 16 horas. Pliegos: Retirar en la Dirección de Suministros, Presidente Roca 341, de Neuquén Capital.
e.9|5-Nº L-3.762-v.19|5|60

Licitación Pública Nº 008|60

Apertura: 30 de Mayo de 1960 a las 16 horas. — Para la provisión de uniformes y equipos destinados a la Policía de esta Provincia. — Informes y Pliegos de Condiciones sin cargo en la Dirección de Suministros. — Calle Presidente Roca Nº 341, Neuquén.
e.9|5-Nº L-3.763-v.19|5|60

SANTA FE CIA. CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A. INTERVENCION MUNICIPAL

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1960, o para el día siguiente hábil a la misma hora, si aquél resultare feriado o se declarare asueto, para la venta de los bienes que integran la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A. (Dep. Tranvías) de la Ciudad de Santa Fe.

Pliegos de bases y condiciones, debe solicitarse en la oficina de calle San Jerónimo 3481, Santa Fe, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.
e.5|5-Nº L-3.634-v.16|5|60

DIRECCION DE VIALIDAD DE RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, para la adquisición de (2) tractores sobre orugas, con topadora: motor diesel de 55 a 75 HP de potencia: tipo Fiat L o similar, nuevos o usados en perfectas condiciones de uso.

Apertura 20 de mayo de 1960 a las 18 horas. — Consultas y propuestas, días hábiles de 12 a 19 horas, Dirección